ACTA nº 7: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Departamento de Edificación e Integración Urbana

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 9 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN EL MUELLE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE FUENGIROLA (EXPEDIENTE CONTR 2025 566204).

Ha sido solicitada a la entidad Agoc Proyectos y Obras, S.L.P. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión anterior, de fecha 26 de noviembre de 2025.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 6 de diciembre de 2025, y se considera subsanada en tiempo y forma, al haber presentado certificado de la Agencia Tributaria sobre situación en el censo de actividades económicas con alta previa de fecha 1 de octubre de 2024.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Agoc Proyectos y Obras, S.L.P. por un importe, IVA excluido, de 18.967 euros , siendo el importe del IVA de 3.983,07 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	10/12/2025
	PATRICIA BARRENAS PADURA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4ELP2G8MY63AWPJ7N3KRM5VMW	PÁG. 1/1